# María Cecilia Cifuentes Hurtado

Economista · Macroeconomía, Finanzas Públicas, Mercado Laboral y Previsional

## Formación académica

- Magíster en Economía — PUC
- Tesis de Magister: “Impacto Fiscal de las Privatizaciones”
- Ingeniero Comercial, mención Economía — PUC

## Experiencia profesional

- Directora Centro de Estudios Financieros (CEF) — ESE Business School, U. de los Andes (2016– )
- Profesora e investigadora (1990 - ) Macroeconomía
- Economista Senior, Libertad y Desarrollo (2010–2016)
- Economista, Banco de Chile (1994–2002)

## Participación en políticas públicas

### ÁMBITO PÚBLICO

- Consejo Consultivo Previsional (2019– )
- Comisión Tributaria, Ministerio de Hacienda (2020)
- Mesa Técnica asesora del Senado Reforma Previsional (2024)
- Mesa de Reactivación Laboral Ministerio del Trabajo (2026)

### ÁMBITO PRIVADO

- Mesa Técnica de Retiro Programado, AAFP (2021)
- “El Puente: Uniendo visiones para retomar la ruta del crecimiento” (2025)
- “Un Pacto de Desarrollo para Chile” — Horizontal y Espacio Público (2026)
- Miembro del Consejo Asesor de CLAPES UC
- Miembro del Comité de Acreditación de Conocimientos en el Mercado de Valores
- Directora Corporación SOMOS Mujeres por Chile

# Rol actual del Consejo Fiscal Autónomo

Organismo autónomo y técnico cuyo mandato se ha fortalecido a través de sucesivos cambios legales

## Ley N° 21.148

**2019 · CREACIÓN Y MANDATO**

- Crea el CFA como organismo autónomo, técnico y consultivo, en reemplazo del Consejo Fiscal Asesor.
- Evalúa y monitorea el cálculo del ajuste cíclico y del Balance Estructural.
- Se pronuncia sobre las desviaciones de las metas y propone medidas de mitigación.
- Evalúa la sostenibilidad de mediano y largo plazo de las finanzas públicas.
- Publica sus informes y comparece ante el Congreso (mayo y octubre).

## Ley N° 21.683

**2024 · REGLA DUAL Y NUEVAS ATRIBUCIONES**

- Consagra la regla dual: meta de Balance Estructural más un ancla de deuda bruta (nivel prudente).
- Se pronuncia sobre la idoneidad de las metas para la sostenibilidad fiscal.
- Emite opinión fundada ante la sustitución del decreto de política fiscal —cláusula de escape u “otras causales extraordinarias”—, en un plazo de 30 días.
- Evalúa y monitorea las cláusulas de escape y los mecanismos de corrección.

# La importancia de los consejos fiscales

Su aporte al buen manejo de la política fiscal, reconocido como estándar internacional de buena gobernanza

### Credibilidad de la regla fiscal

Una regla fiscal solo es eficaz si es creíble; el consejo la respalda como contrapeso técnico e independiente que evalúa su cumplimiento con transparencia.

### Transparencia y rendición de cuentas

Elevan la transparencia presupuestaria y hacen verificable el cumplimiento de las metas, reforzando la rendición de cuentas de la autoridad fiscal.

### Sostenibilidad y alerta temprana

Evalúan la sostenibilidad de mediano y largo plazo y advierten los riesgos a tiempo, habilitando correcciones oportunas.

### Análisis técnico e independiente

Aportan un análisis riguroso y no partidista que eleva la calidad del debate público y de las decisiones de política fiscal.

# Los desafíos fiscales actuales

Un desafío de carácter estructural que exige medidas permanentes, monitoreables y creíbles

### Recuperar la credibilidad de la regla

Tras más de una década de deterioro estructural, la meta converge a -1,5% del PIB en 2030, pero con holguras negativas. Cumplirla exige medidas de consolidación aún no identificadas.

### Contener la deuda bajo el nivel prudente

La deuda bruta se aproxima al nivel prudente de 45% del PIB y, con el gasto comprometido, lo superaría desde 2029, con un máximo que podría llegar a un 48% hacia 2033.

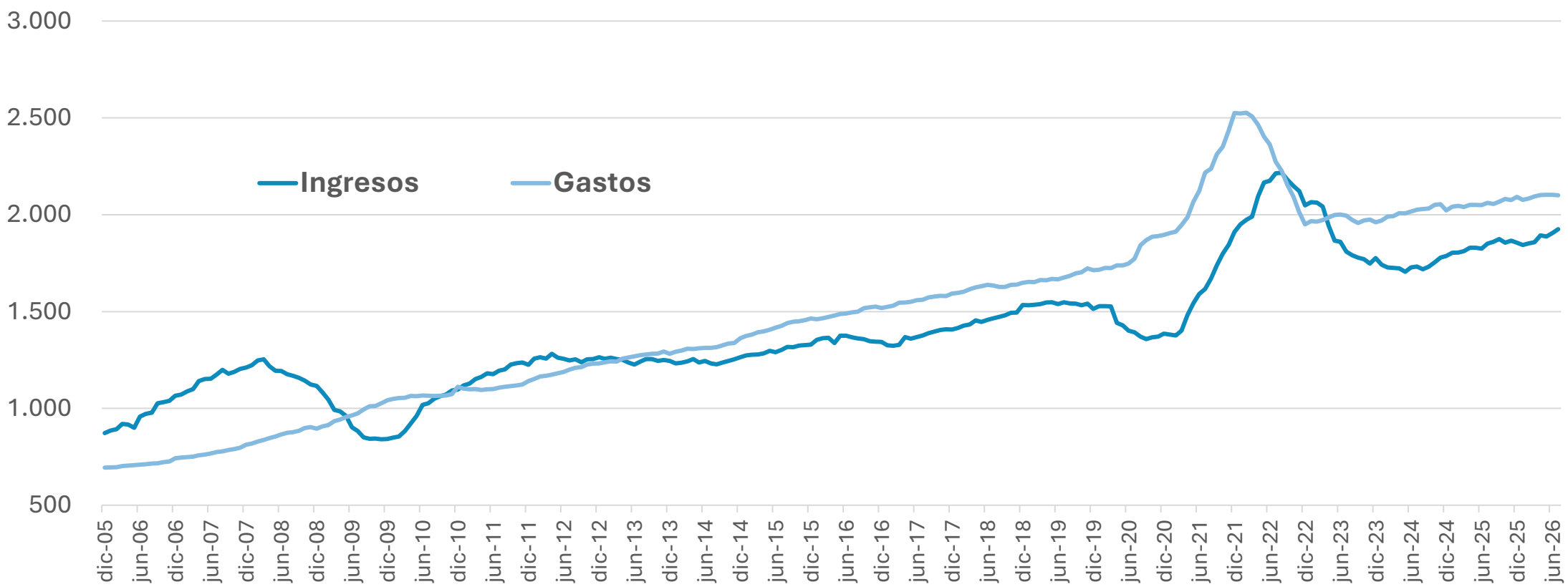
### Reconstruir los activos del Tesoro

El FEES cayó muy por debajo de su nivel prudencial; reconstruirlo exige avanzar hacia superávits y contener los otros requerimientos de capital.

### Financiar con fuentes permanentes

Los gastos permanentes deben financiarse con fuentes permanentes: crecimiento, eficiencia del gasto, menor evasión y mayor eficiencia recaudatoria.

# Ingresos y Gastos del Gobierno Central (millones de UF en 12 meses)




Fuente: elaboración propia en base a Informes de Ejecución Presupuestaria de DIPRES

# Mi compromiso como consejera

De ratificarse mi nominación, ejerceré el cargo con independencia de criterio, rigor técnico y plena transparencia, para contribuir a que Chile recupere una trayectoria fiscal sostenible —condición del crecimiento y del financiamiento estable de las políticas públicas.

### Independencia técnica

Pronunciarme con igual rigor ante cualquier administración.

### Rigor analítico

Fundar cada opinión en evidencia y análisis riguroso.

### Transparencia

Comunicar los diagnósticos con claridad y oportunidad.

*— María Cecilia Cifuentes Hurtado*

# Muchas gracias